Villavicencio, 28 de septiembre de 2026

Señora
CARMELITA GARZON ESCOBAR
Directora
Casa Cultura Jorge Eliécer Gaitán
La Ciudad

Asunto: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO No. CCJEG-CD-034 DE 2026

INFORME No. 2 PERIODO DEL SIETE (7) DE AGOSTO AL SEIS (6) DE SEPTIEMBRE DE 2026.

OBJETIVO DEL INFORME: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar talleres de formación musical en el área de guitarra en la escuela de artes de la casa de la cultura Jorge Eliécer Gaitán

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	**CCJEG-CD-034-2026**		
CLASE DE CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION COMO TALLERISTA**		
CONTRATISTA:	WILLIAM BAQUERO HERNANDEZ C.C. 79.977.779 De Bogotá		
OBJETO:			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR TALLERES DE FORMACIÓN MUSICAL EN EL ÁREA DE GUITARRA EN LA ESCUELA DE ARTES DE LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN.			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	$5.600.000		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	2 MESES		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	07 DE JULIO DE 2026		
FECHA DE INICIO:	07/07/2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:		FECHA:	
ADICIONAL EN VALOR:		FECHA:	
PRORROGAS:		FECHA:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	06/09/2026		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de Supervisión e Interventora de la

Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán, de fecha septiembre de 2012, me permito informar el desarrollo del contrato **No CCJEG-CD-034-2026** correspondiente al periodo **del siete de agosto al seis de septiembre de 2026** en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN (Marque X)
Registro presupuestal	X
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la ley	N/A
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)	N/A

Las actividades ejecutadas durante el periodo del informe fueron las que se relacionan a continuación (según el contrato):

b. Bienes entregados y/o servicios prestados especificando cantidad, calidad y oportunidad:

A la fecha del presente informe, el contratista cumplió con la prestación de sus servicios, dentro del objeto contractual "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR TALLERES DE FORMACIÓN MUSICAL EN EL ÁREA DE GUITARRA EN LA ESCUELA DE ARTES DE LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN.**". que ejecuta para la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán, durante la presente vigencia

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD
1. Realizar un (1) taller de Guitarra, con una intensidad horaria total de once (11) horas semanales, dirigidos a los diferentes grupos etarios de la población inscrita en la Escuela de Artes en la ciudad de Villavicencio, Meta.	El contratista durante este periodo benefició a 25 personas de todos los grupos etarios, dictando talleres de guitarra en la escuela de artes en las siguientes fechas: 11, 12, 13, 18, 19, 20, 25, 26, 27 de agosto y 01, 02, 03, de septiembre en los siguientes grupos y horarios: **MARTES** 2:00 PM A 3:30 PM niños de 8 a 11 años 3:30 PM A 5:30 PM jóvenes de 12 a 17 años **MIERCOLES** 9:30 A 11:00 AM adultos de 18 años en adelante

	JUEVES 9:30 AM A 11:00 AM adultos de 18 años en adelante 2:00 PM A 3:30 PM niños de 8 a 11 años 3:30PM – 5:00 PM jóvenes de 12 a 17 años Realizando ejercicios según el plan de trabajo en el nivel básico e intermedio, como lo describe en el desarrollo de la actividad de su informe.
2. Desarrollar un (1) taller dirigido a un (1) *ensamble Institucional de la Escuela de Artes,* con una intensidad horaria de dos (2) horas semanales, para un total de ocho (8) horas mensuales	El contratista continuo con el grupo de ensamble ensayando la canción Colombia "Esperanza", ajustando el montaje durante los días 11, 18, 25 de agosto y 01 de septiembre, en el horario de 6:30 p.m. a 7:30 p.m.
3. Elaborar y presentar, en formato físico y digital, el plan de trabajo y el cronograma mensual, en los cuales se evidencien los contenidos de cada una de las sesiones de los talleres a dictar, así como las metodologías, objetivos y repertorio a desarrollar con cada uno de los grupos a capacitar.	El contratista presento el plan de para todo el curso, anexo el cronograma del mes de agosto y los días se septiembre, el cual anexo al informe
4. Presentar mensualmente la documentación requerida por el asesor musical y la supervisión, registro fotográfico y de video de los talleres, las planillas institucionales de registro de asistencia y consolidado mensual de población, teniendo en cuenta la no duplicidad de la información. Esta información deberá ser subida y reportada mensualmente en el drive creado para tal fin.	El Contratista anexa las planillas de asistencia de los talleres, ficha de caracterización y el registro fotográfico de los estudiantes, el cual entrega de manera física y en la memoria USB, igualmente se valida que la ficha de caracterización se encuentra diligenciada en el drive establecido por la entidad.
5. Prestar apoyo artístico y/o educativo donde sea requerido (a), en el marco de la agenda de actividades que sean programadas por la entidad,	El contratista el viernes 04 de septiembre brindo apoyo educativo y artístico en la biblioteca Eduardo carranza con la coordinación y desarrollo del concierto de música paleofuturista del maestro Cesar Quevedo, interpretando el himno de la alegría.

durante el desarrollo del presente contrato.	
6. Apoyar mensualmente en la divulgación de las piezas gráficas y videos de promoción de los eventos y contenidos institucionales de la Casa de la Cultura del Meta y la Gobernación del Meta, a través de las distintas redes sociales (Facebook, Whatsapp, Instagram).	El contratista divulgó y compartió las piezas gráficas institucionales en las redes sociales personales, durante el mes de ejecución.
7. Las demás que en el transcurso del desarrollo del objeto del contrato sean necesarias para la correcta e idónea ejecución del mismo.	El contratista ensayo para la presentación del joropodromo los días martes, jueves y viernes en el horario de 5:00 a 6:00 p.m. y participó en la presentación del mismo el domingo 16 de agosto de 11:00 a.m. a 8:00 p.m.
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:	N/A
COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):	Durante la ejecución del contrato el contratista asumió todos lo requerido para el desarrollo de sus actividades.

3. PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 100%

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

CONCEPTO	MES	MES	MES
Periodo Cotizado	**AGOSTO 2026**	**SEPTIEMBRE 2026**	**SEPTIEMBRE 2026**
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1.750.905	$350.181	$560.000
Número de Planilla (N-CORRECCIÓN)	**1209215931**	**1209266380**	**1209297340**
Valor pagado en SALUD	$218.900	$43.800	$26.200
Valor pagado en PENSIÓN	$280.200	$56.100	$33.500
Valor pagado en ARL	$9.200	$1.900	$1.100

5. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
PRIMER PAGO	$ 2.800.000	07/07/2026 al 06/08/2026	50%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$ 2.800.000	07/08/2026 al 06/09/2026	50%
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 0	-	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$5.600.000	07/07/2026 al 06/09/2026	100%

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el PERIODO No. 02 comprendido del 07-08-2026 al 06-09-2026, el contratista **CUMPLIÓ** a satisfacción las actividades objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas según informe y evidencias soportadas, lo anterior de conformidad al artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (2.800.000) M/CTE.**

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

ANEXOS:

Cuenta de Cobro
Informe del contratista y anexos
Memoria USB con registro fotográfico y demás.
Planillas de seguridad social agosto y septiembre

INGRID CAROLINA MEJIA TINOCO
Supervisora.